

CARTAS a «La Vanguardia»

LOS «DROGADICTOS»

Sr. Director de LA VANGUARDIA
Estimado amigo:
Un nuevo barbarismo —o meor sería decir «una nueva barbaridad»— ha atravesado nuestras débiles defensas idiomáticas, y campa por sus respetos en las páginas de los periódicos españoles. Me refiero al horrendo «drogadicto» (al menos lo dejarán en «drogadito», que siempre sería más castizo), versión literal del «drug addict» inglés. Antes de que nos importasen de Norteamérica esta nueva barbaridad, antes incluso de que drogarse se considerase «in», y mucho antes de que el primer «hippy» se soltase su primer pelo, del señor —o la señora, que para el caso es lo mismo— aficionado a la morfina, la heroína o, más modestamente, la grifa, se le llamaba un «toxicómano», y «toxicomanía» a su deplorable costumbre. ¿Por qué no se le tiene que seguir llamando así? ¿O es que lo que pretende la Prensa nacional es que todos terminemos hablando «Spanglish», como teme que suceda mi buen amigo y gran defensor del idioma de Cervantes, Enrique Badosa? En tal caso, huelga una Academia de la Lengua, huelgan correctores de estilo e incluso huelga la Gramática. ¡A americanizarnos se ha dicho, y a vivir!
Atentamente suyo,

Antonio RIBERA

EN FAVOR DE VENDRELL

Sr. Director de LA VANGUARDIA
Muy señor mío:
Con referencia a la noticia aparecida en el periódico de su dirección, confirmando la aprobación del Plan de la Autopista La Junquera-Barcelona-Tarragona, me ha causado extrañeza el leer que el tramo Vilafranca-Comarruga está terminado el 31-XII-1973. No es que dude que por aquellas fechas pueda ya prestar servicio la mencionada vía, sino el que utilice el nombre de una barriada para nombrar este sector, en lugar del nombre de Vendrell, población en cuyo término municipal se halla enclavado dicho barrio.

Puntualizo que me ha sorprendido que una empresa de tal envergadura y probada seriedad como es «Autopistas del Mediterráneo, S. A.», que ha empleado los nombres de las poblaciones y no el de sus barriadas para nombrar los otros tramos haya hecho una excepción omitiendo el nombre de Vendrell.

Sin ánimo de menoscabar los méritos de nuestro Barrio Marítimo de Comarruga, que también es Vendrell, desearíamos que la empresa constructora de las Autopistas o a quien corresponda escribieran en el futuro los tramos: Vilafranca-Vendrell y Vendrell-Altavilla.

Este es mi parecer sobre este particular, que sin duda será compartido por muchos de mis convatlanos.

Atentamente le saluda,

J. BASSA BOADA

LA ARQUEOLOGIA Y LA CIENCIA

Sr. Director de LA VANGUARDIA
Muy señor mío:
Me permito molestarle para aclarar ciertos puntos de un artículo publicado en su periódico el 18 de los corrientes y firmado por la señora o señorita Soledad Balaguer. Dicho artículo se titulaba «Ojo Guareña: La cueva de los elefantes», y algunas de sus líneas mostraban, no diré un desconocimiento del tema, pero sí de algunos aspectos relacionados con el mismo. En el apartado «El simple dato de un elefante» se escribe: «La solución de las fechas de Ojo Guareña estaban al alcance de la mano. Si se pintaban elefantes es que los había. Pero a ningún arqueólogo se le ocurrió la solución, porque ninguno —o casi ninguno— tiene la más mínima idea científica sobre fauna. Ese es uno de los principales defectos del mundo de hoy: la falta de científicos y el exceso de hombres de letras». ¡Por favor, esto es excesivo! ¿Así que la señora o

señorita Balaguer no considera a los arqueólogos, científicos? Es ya hora de liberarse de tópicos o malentendidos. Los arqueólogos son científicos en todo el sentido de la palabra. Se acabaron las elucubraciones y las especulaciones a grosso modo para datar la aparición del hombre sobre la Tierra en el 4004 a. C. Es lástima que la autora del reportaje no asistiese a la charla del Dr. Pericot, durante la proyección de la película «La Arqueología en el laboratorio» en el Colegio Mayor San Raimundo de Peñafort. Si así hubiese sido, habría comprendido cuán necesitados estamos los estudiantes de Prehistoria e Historia Antigua de los «científicos» y cuán necesitados están ellos de nosotros para una mejor comprensión del pasado del hombre. Porque como usted muy bien entenderá no es posible abarcarlo todo: o se estudian «Ciencias» (Física, Química, Biología), o se estudian «Letras». En cuanto a que «ninguno —o casi ninguno— tiene la más mínima idea científica sobre fauna», demuestra el desconocimiento que enumeraba líneas arriba: supongo que estará de acuerdo conmigo, en que, si un arqueólogo se especializa en Culturas Clásicas (Roma, Grecia) no se va a poner a estudiar Fauna y Flora prehistóricas; pero sí se especializa en Prehistoria (Cuaternario), encontrará en el programa de la carrera correspondiente una serie de asignaturas como la C-78 «Clasificación práctica de fauna prehistórica», por citar sólo la más específica. Y conste que creo que los años universitarios no lo son todo y que la experiencia y la práctica son las que más enseñan. Espero que con estas líneas comprenda mi posición y la de los universitarios que, como yo, han hecho de la Historia Antigua, no sólo un hobby, sino el motivo de sus ilusionados estudios.

Atentamente, Jorge ROVIRA PORT

LOS AMANTES DE LOS PERROS

Sr. Director de LA VANGUARDIA
Muy señor mío:
Somos muchos los amantes de los perros, que leímos con agrado los acertados párrafos referentes a la falta de protección legal que a estas alturas carece aún el gran amigo del hombre. Muchas gracias, señor Director, en nombre de todos y por mediación de esta carta cuya publicación suplico, pedimos a la autoridad correspondiente se digna iniciar los trámites legales, para que pronto en nuestros Códigos figure esa nueva y tan necesaria ley.
De usted siempre affma.,
Teresa TREPAT DE GALLART, de la Liga para la Protección de Animales y Plantas.

FIESTAS RECUPERABLES

Sr. Director de LA VANGUARDIA
Señor Director:
En el Calendario Laboral de Fiestas, de la Delegación Provincial de Barcelona del Ministerio de Trabajo, vienen repitiéndose una serie de anomalías, las cuales quizá tengan alguna explicación, pero que los productores no llegamos a comprender.
En primer lugar, el juego que se viene haciendo cada año, pasando de fiestas «no recuperables» a «con recuperación», o viceversa (en los dos últimos años con San Jaime y La Asunción de Nuestra Señora). ¿Será para estar a bien con todos los santos?
En segundo lugar, la festividad de Corpus y la Patrona de Barcelona han pasado a ser fiestas «con recuperación» a partir del año 1969, habiendo sido siempre «sin recuperación» hasta aquella fecha. ¿Es que han perdido categoría?
En tercer lugar ¿cómo es que hay gremios que tienen aprobadas sus fiestas patronales, y otros no?
Si algún delegado de Trabajo puede esclarecernos los mencionados puntos, los productores que tenemos que recuperar se lo agradeceremos.
Con el ruego de la publicación de la presente, le saludo muy reconocido.
UN PRODUCTOR

ACTIVIDAD PORTUARIA

El martes llegarán dos buques de la VI Flota

Para el próximo martes día 24 tienen anunciada su llegada a nuestro puerto dos buques de la VI Flota de los Estados Unidos. Se trata del navío de avituallamiento «San Diego» (AFS-6) y del transporte de viveres «Rigel» (AF-58), afectos ambos al grupo logístico de la flota y que permanecerán en nuestras aguas hasta el día 1 de abril.

Buques mercantes entrados

Durante el día de ayer recalaron en nuestro puerto los siguientes buques mercantes: «Hector», alemán, con carga general, de Hamburgo; «Carlin Fassio», italiano, con mercancía diversa, de Nueva York; «Maria Carla d'Amico», italiano, con carga general de Marsella; «Citta di Carrara», con carga general de Marsella; «Francescaemene», italiano, con carga general de Ciudad del Cabo; «Calassetta», italiano, con carga general de Buenos Aires; «Salon», francés, con carga general de Marsella; «Uribarte», con 5.580 tons. de fosfatos, de Casablanca; «Dimitrios», griego, con 15.800 tons. de carbón, de Port Arthur; «Soton», con carga general de Palma; «Santa Cruz de Tenerife», con pasaje de Canarias; «Lago Enol», con mercancía de Palma; «Aristonikos», griego con carga general de Bayona; «Korsika», danés, con carga general de Copenhague; «Polensa V», con carga general de Mahón; «Platanero», con frutas de Palma; «Rio Samo» con carga general de Palma; «Isabel Alicia», «Teruca», «Juan Riva», todos con carga general de Palma; «Playa Real», con mercancía de Ciudadela; «Cala Bona», con carga general, de Ciudadela.

CONFERENCIAS

«SEMBLANZA CULTURAL DEL CUZCO»

En el Instituto Catalán de Cultura Hispánica
El próximo martes, día 24, a las siete y media de la noche, en el Instituto Catalán de Cultura Hispánica (Buenos Aires, 21) el profesor don Alfredo Rocha Segarra pronunciará una conferencia, ilustrada con acuarelas tomadas «in situ», acerca del tema «Semblanza cultural del Cuzco».

EN TORNO A LAS LEYES

¿FUGA EN LA CALLE DE LONDRES?

En un periódico barcelonés se dio cuenta del mortal atropello de una joven en uno de los cruces de la calle de Londres de esta ciudad por un coche que después, según cuentan se dio a la fuga. Al decir de aquella noticia varios ciudadanos que habían presenciado el suceso acudieron rápidamente en auxilio de la víctima que la trasladaron con toda urgencia al Hospital Clínico. Por desgracia, las lesiones causadas fueron de tal gravedad que al poco de estar allí internada, la desgraciada, falleció. Después añadía aquella información que dichos testigos pudieron dar cuenta a la Policía de algunos detalles del coche atropellado y aún de que el mismo era de color blanco. Por contra, ninguno pudo tomar el número de matrícula de dicho vehículo. No obstante, cuentan que apenas transcurridas veinticuatro horas la Autoridad gubernativa pudo detener al supuesto autor de aquel desaguisado.

Dos delitos, dos penas

Puede tener interés general comentar las dos distintas responsabilidades de tipo penal, que el Juzgado de Instrucción, primero y la Audiencia Provincial, finalmente, pueden enjuiciar a raíz de aquel suceso. Tal interés jurídico puede ensancharse a poco que la peripecia relatada la integremos en el fenómeno cada día más generalizado de la insensibilidad de las gentes. Pues en principio, en el supuesto de que pueda haber en aquel acto imprudencia punible su autor puede incurrir en las sanciones previstas en el art. 565 del Código Penal. Exactamente, cárcel y retirada del carnet. En el supuesto de que la eventual pena de privación de libertad exceda del año no podría beneficiarse el encartado de los beneficios de la remisión condicional de la pena. Dicho de otro modo, habría de cumplir su condena en la cárcel de la calle de Entenza, que es la única cárcel que hay en la ciudad y su provincia.

Paralelamente, habría de enjuiciarse el otro supuesto delito de denegación de auxilio previsto en el art. 489 bis del Código Penal en su reforma de 1967. El mismo señala la sanción de la pena de arresto mayor que puede convertirse en prisión menor «si la víctima lo fuere por accidente ocasionado por el que omitió el auxilio. Dos delitos y dos penas, aunque repetimos.

Dos accidentes imaginarios

Integremos, primero, según decíamos, aquel supuesto suceso de la calle de Londres de esta ciudad en la problemática ge-

neral de las denominadas «fugas» en accidentes de circulación. Por desgracia, proliferan cada día más a poco que la oscuridad de la noche o la soledad del lugar permitan la evasión acompañada de la impunidad. En ocasiones la víctima malherida queda tumbada sobre el asfalto de la ciudad o la cuneta de la carretera. Pues en tales supuestos, la omisión del deber de socorro al prójimo entraña el riesgo de que la huida signifique falta de asistencia sanitaria, la pérdida de una existencia que hubiera podido salvarse con una operación quirúrgica o una transfusión de sangre, pongamos por caso. He aquí, que inesperadamente, en tales supuestos, el homicidio por imprudencia puede derivar hacia el homicidio doloso. Por desgracia, según decíamos aumenta la insensibilidad de los conductores a veces tan solo para evitarse molestias personales, pérdidas de tiempo o acaso, aunque avergüenza escribirlo, manchas de sangre en el tapizado. Las estadísticas oficiales son en este aspecto desoladoras, de-presivas.

A la fuerza, ahorcan

Ahora bien, este delito por no socorrer a una persona desamparada y en peligro manifiesto y grave cuando pudiere hacerlo sin riesgo propio ni de tercero no es tan sólo aplicable a los automovilistas que se dan a la fuga sino a cualquiera otra persona que incurra en esta falta de amor al prójimo. Pues advertimos esto porque para muchos sólo cometen esta maldad algunos automovilistas, taxistas, camioneros, etcétera. Sin embargo, la insensibilidad y la indiferencia ante el dolor y aun la muerte ajena están insertos en las mismas costumbres de esta época. En el luctuoso suceso de la calle de Londres la justicia histórica aprueba las clavijas en los supuestos de homicidio por imprudencia con la concurrencia de aquel otro delito de abandono de la víctima. Los procesamientos suelen ser con cárcel sin fianza. Esto la gente ya lo sabe. Pero ¿qué pasa entonces? Pues pasa que cuanto mayor es el rigor de los Tribunales en orden a estos delitos de la circulación y de fuga mayor número de fugas hay para cortarlo en cuanto la oscuridad o la soledad lo permiten. Estamos pues en un círculo vicioso t r e m e n d o, cerrado. Y es que es difícil conseguir que los hombres a la fuerza no sean malos, más difícil es conseguir que a la fuerza sean buenos. Cada día vemos más claro que a la fuerza sólo ahorcan.

Joaquín HOSPITAL RODES

Los participantes en la Asamblea Nacional de Fabricantes de Bebidas Refrescantes, visitaron el complejo industrial de COROMINA INDUSTRIAL, S. A. y de CATISA



La Asamblea Nacional de Fabricantes de Bebidas Refrescantes, se ha celebrado en Barcelona, coincidiendo con el Salón Monográfico «Graphispac-70», por referirse una parte del mismo a temas de embalaje, que interesaban a los industriales de toda España, que han participado en dicha Asamblea. Entre los actos programados, figuraba una visita que realizaron al complejo industrial de COROMINA INDUSTRIAL, S. A., y al de su asociada CATISA, Plantas consideradas entre las primeras de Europa en la fabricación y embotellado de anhídrido carbónico, emplazadas en el Paseo de la Zona Franca, números 14 al 20, donde ocupan una extensa superficie en esta zona de expansión industrial barcelonesa.

Los asambleístas, casi todos ellos clientes de COROMINA INDUSTRIAL, S. A. o de CATISA, efectuaron la visita a los complejos fabriles de ambas sociedades con gran detenimiento, siendo magníficamente atendidos por alto personal directivo de las mismas.

La numerosa concurrencia que integraba el grupo, admiró las amplias y modernas instalaciones de COROMINA INDUSTRIAL, S. A., y de CATISA, de la cual cabe destacar que se ha situado a nivel internacional, produciendo el anhídrido carbónico a baja

presión y baja temperatura, lo que permite transportar este gas licuado en camiones-cisterna, debidamente acondicionados térmicamente y situado en las estaciones receptoras de los consumidores.

Al terminar esta interesante visita, se ofrecieron bebidas variadas a todos los visitantes, así como unos valiosos obsequios en recuerdo de su asistencia al conjunto industrial que integran COROMINA INDUSTRIAL, S. A. y CATISA. En esta última so-

ciudad, se da la interesante circunstancia de que en la fabricación del CO₂, emplea, entre otras materias primas, el gas natural.

Las empresas visitadas son motivo de legítimo orgullo para nuestra región y nuestro país, al poder equipararse a otros complejos industriales europeos por su potencialidad, instalaciones y modernismo técnico de sus procesos, por lo cual el producto obtenido es de la máxima calidad.

P. S.



GAMESA

PREFABRICADOS METALICOS

PREMETAL

CUBIERTAS Y FACHADAS

Nuestro programa industrial de elementos prefabricados y semifabricados nos permite mejorar notablemente los precios y atender con rapidez los encargos especiales bajo plano.

GAMESA S. A.

DIVISION PREMETAL

AV. JOSE ANTONIO, 657 - TEL. 245 81 00 - BARCELONA-10

YMCA - Toda pensión U.S.A.

**MANHATTAN - FILADELFA - WASHINGTON
NIAGARA FALLS - BOSTON - NUEVA YORK**

Este viaje ha sido confeccionado especialmente para nosotros, un grupo de jóvenes y para completar el cupo le ofrecemos la posibilidad de participar sin aumento. El Tour, incluye una semana viviendo con familias en 2 ciudades y 9 días en hoteles, recorriéndose 3.000 Km. en autocar. Amplísimo programa de visitas y recepciones
Avión directo, con línea regular

PRECIO EN PENSION COMPLETA: 29.850 pts.

Contactar delegado del viaje
Sr. Clay — Alfonso Sala, 4, SAN CUGAT
Direc. Técnica VIAJES INTERCONTINENTAL (Get. 133)